

Expediente: **312/12**

Carátula: **SUAREZ ALFREDO ROBERTO Y OTRO C/ VAZQUEZ JOSE ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27144658545 - *SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO*

27144658545 - *ROMERO MARIA CRISTINA, -DEMANDADO*

90000000000 - *VAZQUEZ JOSE ANTONIO, -DEMANDADO*

20221275420 - *SUAREZ ALFREDO ROBERTO, -ACTOR*

27144658545 - *SEGUROS RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO*

90000000000 - *SUAREZ, OSCAR JESUS-FALLECIDO/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 312/12



H20901789619

JUICIO: SUAREZ ALFREDO ROBERTO Y OTRO c/ VAZQUEZ JOSE ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 312/12

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 04 de noviembre de 2025.

Previo a la confección de la planilla fiscal, y atento a que el expediente aún no se encuentra digitalizado, procédase por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial a arbitrar los medios necesarios a fin de requerir la remisión del expediente en soporte papel, el cual se halla resguardado en el edificio del Juzgado de Paz de Taco Ralo, identificado en el paquete N° 59, perteneciente al Juzgado Civil y Comercial de la II Nominación.

Una vez recibido, el expediente deberá ser remitido a digitalización y, concluido dicho procedimiento, se procederá a la confección de la planilla fiscal ordenada oportunamente.- JAAA

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.